



- FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO -

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 30 del mes de agosto del año de 2023, los suscritos integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción IV, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero, y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, emiten el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente al **Concurso No. OPU-EST-LP-094-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 032** convocada por el gobierno del estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, con la finalidad de realizar la obra denominada:

MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se formuló el día de hoy 30 del mes de agosto del año de 2023 por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuesta, se presentó y se recibió el sobre cerrado con la propuesta técnica y económica y documentos legales de 01 (un) licitante, misma que fue aceptada, abriendo la propuesta técnica-económica para revisar cuantitativamente la documentación, siendo la siguiente:

Nombre del licitante:
1. STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V., FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA COMPAÑÍA PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Licitante cuya propuesta presentada y que fue desechada en el presente procedimiento de contratación, es la siguiente:

NO HUBO PROPUESTA DESECHADA



Como resultado del análisis de la propuesta técnica, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE TÉCNICA 50 PUNTOS	
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Pto REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MYPMES	6.50 Experiencia = (6.50 Puntos)	6.50 Especialidad = (6.50 Puntos)	5.00 Cumplim Contratos (5 Puntos)	Mat. Mag. Eq. De Inst. Perm: = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	PUNTAJE TÉCNICA 50 PUNTOS
1	S TT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	1.50	1.50	49.00
									24	4				4				

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, la licitante cuya propuesta SI se consideró SOLVENTE en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, es la siguiente:

LICITANTE		PUNTOS TÉCNICOS
1	S TT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente, no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

\$ 2'979,524.70

90% Presupuesto Base:

\$ 2'681,572.23

Rango: \$ 2'681,572.23 al \$ 2'979,524.70



Se anota la propuesta con su importe para analizar si está dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,681,572.23	SOLVENTE

Se anota la propuesta que quedó dentro del rango de aceptación.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,681,572.23

Se enlista la Propuesta Económica que está comprendida dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,681,572.23



TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,410,190.15	\$ 295,447.14	\$ 98,057.74	\$ 199,669.36	\$ -	\$ 241,004.74	\$ 67,331.07	\$ 2,681,572.23
COSTO DE MERCADO =		\$ 1,410,190.15	\$ 295,447.14	\$ 98,057.74	\$ 199,669.36	\$ -			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)			
1	STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	UTILIDAD - "F" \$241,004.74	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación aritmética de la propuesta económica, la licitante cuya propuesta resultó "SOLVENTE" en la evaluación, fue la siguiente:

LICITANTE		
No.	IMPORTE	RESULTADO
1	\$ 2'681,572.23	SOLVENTE



Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
STT INMOBILIARIA, S. DE R.L DE C.V. en A.P. con PAVIRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'681,572.23

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 01 del mes de septiembre del año 2023, en la oficina de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 90 (noventa) días naturales.

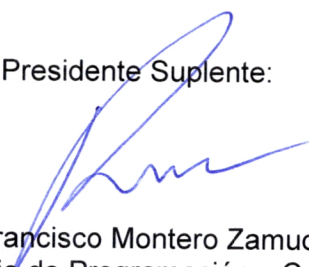
El inicio de los trabajos se efectuará el día 11 de septiembre de 2023, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 09 de diciembre de 2023.

El presente fallo se notificará en junta pública el día 31 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.


Formuló:

Integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa

El Presidente Suplente:


Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos,
Secretaría de Obras Públicas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

El Secretario Ejecutivo Suplente:


Diego Armando Aguerrebere Espitia,
Director de Inversiones,
Secretaría de Administración y Finanzas,
Gobierno del estado de Sinaloa.



Vocal Suplente:

Jhovany Torres Ayala,
Coordinador de Gestión e Inversión,
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Vocal Suplente:

Jesús Miguel Solano Morgan,
Director de Atención y Asesoría,
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Asesor Suplente:

Iván Alfredo Montes Flores,
Director de Asuntos Jurídicos,
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos,
Secretaría General de Gobierno,
Gobierno del estado de Sinaloa.